

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (CPL)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 03/2022

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

**Convenio OEI – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Acta Complementaria N° 1**

OEI

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

INDICE

A-	LLAMADO A LICITACIÓN	3
B-	CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)	5
C-	CERTIFICACION DE SERVICIOS Y FACTURACIÓN	14
D-	REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	16
E-	ANEXOS.....	17
	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	17
	1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS	17
	1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17
	ANEXO 2. FORMULARIOS	22
	2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y DECLARACION JURADA APTITUD PARA CONTRATAR – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	22
	2.2 LISTA DE PRECIOS	25
	2.3 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	26
	2.4 PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA DE PRESTACIÓN	27
	2.5 ANTECEDENTES DE PROYECTOS SIMILARES	28
	2.6 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	30
	2.7 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA	33
	2.8 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE	34
	2.9 FORMULARIO CURRICULUM VITAE (CV)	35
	ANEXO 3. MODELOS	37
	3.1 MODELO DE CONTRATO.....	37
	3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS	42
	3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA.....	45
	ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES	47

A- LLAMADO A LICITACIÓN

País: Argentina

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas

Objeto: Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

Número de Referencia: OEI BUE LPN 03/2022

1. El Ministerio de Obras Públicas, en adelante el Ministerio u Organismo, ha suscripto un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), en el ámbito del cual se firmó Acta Complementaria N°1 para la concreción del proyecto de referencia.
2. La OEI, actuando en el marco del acuerdo suscripto con el Organismo invita a presentar ofertas para la **Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos** conforme a lo que se detalla a continuación y con las características que se indican en los Documentos de Licitación (DDL):

LOTE	DESCRIPCION
1	Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

3. Para participar en calidad de oferente elegible, presentar ofertas, elevar consultas y solicitar información adicional y los DDL, SERÁ REQUISITO EXCLUYENTE que cada licitante realice su registro a través de la presentación de la Ficha de Información Básica del Oferente ([Formulario 2.8](#)) a la casilla de correo electrónico licitaciones.arg@oei.int.

- **Correo electrónico para todas las comunicaciones:** licitaciones.arg@oei.int
- **Asunto de Referencia:** OEI BUE LPN 03/2022 ([MOTIVO DEL CORREO](#))

4. Notificaciones del Proceso: Los licitantes que hayan registrado previamente su inscripción en el proceso, recibirán las notificaciones referentes al mismo a las casillas que indiquen en la Ficha de Información Básica del Oferente, [Formulario 2.8](#) y a medida que vayan publicándose en la página de la OEI, sección Trabaja con Nosotros – Consultores y Servicios (<https://oei.int/contrataciones>).

5. Asimismo, los oferentes registrados recibirán un juego completo de los documentos en español en formato editable.

6. Las ofertas deberán estar acompañadas, de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8, de una garantía de mantenimiento de la oferta. El monto de la garantía será de dólares estadounidenses **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$2.250,00)**. La misma se deberá instrumentar a través de una póliza de caución a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8 emitida por aseguradora o afianzadora

mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y deberá estar certificada por escribano público.

7. Cronograma de la Licitación:

Detalle	Fechas			
	Inicio	Fin	Hora	Lugar
Publicación	Inicio: 14/1/2022		-	https://oei.int/contrataciones
Recepción de consultas	14/1/2022	21/1/2022	Hasta 16:30 hs	licitaciones.arg@oei.int
Respuesta a consultas	14/1/2022	27/1/2022	Hasta 17:00hs	
Recepción de Propuestas (*)	4/2/2022		Hasta 11:00 hs	licitaciones.arg@oei.int
Acto de Apertura	4/2/2022		A las 11:30 hs	-

(*) Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán aceptadas. **Se recomienda el envío antes de esa hora y no sobre los últimos minutos a fin de evitar cualquier demora producida por los métodos de envío.**

Las ofertas se recibirán por correo electrónico debidamente identificadas en el asunto de referencia, de acuerdo a lo indicado en la subcláusula 5.17 del presente pliego. La OEI no se responsabiliza por la apertura temprana de ofertas que no lleguen respetando las condiciones aquí detalladas.

B- CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)

Las cláusulas aquí detalladas son aquellas que suplementan, modifican y/o complementan las disposiciones de Condiciones Generales de la Licitación (CGL). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán por sobre las de las CGL. Cada punto con numeral es una CPL que hace referencia a la CGL que se indica en cada caso y, que se halle mencionada, se debe a que esa CGL es la que se encuentra modificada y/o complementada.

CGL 1. Alcance de la Licitación. Financiamiento. Fuente de Recursos

CGL 1.1 La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina (en adelante denominada indistintamente el Comprador u OEI), de acuerdo a lo indicado en los Documentos de la Licitación (DDL) para la adquisición de bienes, obras y/o servicios actúa por cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas, en adelante “el Organismo”, recibiendo en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N°1 para la concreción del proyecto de: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas, firmado entre la OEI y el Organismo;

CGL 2. Licitantes elegibles

CGL 2.1 Podrán presentar sus ofertas aquellas personas jurídicas que, conforme lo dispuesto por la legislación de fondo vigente en la materia, se encuentren capacitadas y/o facultadas para adquirir derechos y contraer obligaciones, con excepción de aquellos tipos societarios que no tengan la obligación de presentar balances contables ante las autoridades que corresponda.

CGL 3. Costo de la Licitación

CGL 3.2 Será requisito excluyente registrar el interés de participar del proceso de acuerdo a lo indicado en el Apartado A punto 3 de las presentes CPL. No se requiere el depósito de suma alguna.

CGL 5. Sobre la presentación de las Ofertas

CGL 5.2 La oferta que presente el Licitante **deberá ser enviada en dos (2) correos electrónicos**, ambos de manera simultánea y presentados antes del vencimiento del plazo de presentación de la oferta estipulado en el cronograma del Apartado A, punto 7. Cronograma de la Licitación, de la siguiente manera:

- Un correo con el asunto: **OFERTA CARPETA TECNICA Y FORMAL - LPN 03/2022**, dentro de la misma deberá contener dos (2) archivos con el nombre de las siguientes carpetas:
 - (a) Carpeta Técnica
 - (b) Carpeta FormalNo debe incorporarse en estas carpetas información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada.
- Un correo con el asunto: **OFERTA CARPETA ECONÓMICA / COMERCIAL - LPN 03/2022**, dentro de la misma deberá contener un (1) archivo con el nombre de las siguientes carpetas:
 - (c) Carpeta Económica / Comercial

IMPORTANTE: Esta carpeta deberá presentarse encriptada y la clave ser remitida en una instancia posterior, cuando se solicite por la OEI al momento de la notificación de evaluación técnica y formal.

No se aceptarán archivos sueltos y sin su correspondiente nombre y carpeta a la cual pertenecen.

a) CARPETA TÉCNICA

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- **Declaración de cumplimiento punto por punto de las exigencias técnicas del Pliego.** No deben emplearse expresiones ambiguas o de dudosa interpretación como “tomado nota”, etc. Debe indicarse claramente si se cumple con lo requerido y la forma en que se cumple, y referenciar al folio de la oferta donde se puede verificar dicho cumplimiento, de acuerdo al [Formulario 2.3](#) del Anexo 2;
- Declaración Jurada, de acuerdo al [Formulario 2.4](#) del Anexo 2: “Plan de Trabajo – Cronograma de Prestación”, donde conste su cumplimiento en los plazos establecidos en los DDL y especificaciones técnicas;
- Antecedentes y referencias que permitan constatar la capacidad técnica, de acuerdo a los requisitos estipulados según CGL 12. Evaluación de las ofertas del presente documento, criterio de evaluación A, dividida en experiencia general y específica, listando denominación, domicilio y teléfono de la institución o empresa donde se realizó la prestación del servicio, monto del contrato, nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultados y fecha de realización, de acuerdo a los [Formulario 2.5.a](#) y [Formulario 2.5.b](#) del Anexo 2. Junto con los mencionados listados deberá presentarse los contratos, certificaciones o facturas que respalden dicha información;
- Enfoque, metodología y plan de trabajo, considerando lo estipulado según CGL 12. Evaluación de las ofertas del presente documento, criterio de evaluación B;

Currículums del personal clave propuesto, los cuales deberán presentarse de acuerdo al [Formulario 2.9](#) y deben corresponderse, como mínimo, con cada uno de los perfiles solicitados, firmados por la persona en cada caso y por el representante legal de la firma en carácter de declaración jurada sobre la veracidad de los datos expresados. Los perfiles requeridos para el equipo clave de trabajo se deberán corresponder con:

-Líder de Proyecto

-Desarrolladores

*Ver lo detallado en la **CGL 12.11** respecto a la evaluación de las ofertas.*

- Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el Licitante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

b) CARPETA FORMAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- **Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión**, según el [Formulario 2.1](#) del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas;
- **Garantía de mantenimiento de la oferta**, por un valor de dólares estadounidenses **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$2.250,00)**, de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL; su falta de presentación junto con esta carpeta dará lugar al rechazo de la oferta.
- **Información sobre la sociedad y mandatos vigentes**, como así también documentación impositiva (Documentación de los estatutos, documentos constitutivos respectivos y correspondientes actualizaciones y designaciones de acuerdo al tipo societario, poder del firmante, etc.), según se detalla en el [Anexo 4](#). “Documentación Proveedores”, del presente pliego;
- [Formulario 2.6](#) del Anexo 2: Declaración Jurada: Información del Proveedor;
Tanto el formulario como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar

- la base de datos de proveedores de la OEI;
- La documentación debe evidenciar que el Licitante registrado es el mismo que presenta la oferta. Cualquier diferencia será motivo de descalificación;

El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente Licitación. El cumplimiento de los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego.

CGL 5.9 Los precios cotizados por el Licitante permanecerán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. No se admite reajuste de precios.

CGL 5.11 La moneda de cotización para el presente proceso será en dólares estadounidenses (USD).

CGL 5.12 El precio cotizado deberá incluir el IVA y todo impuesto, tasa y demás gravámenes nacionales, provinciales y municipales directos e indirectos, cargas y/o gastos propios del servicio a contratar.

CGL 5.13 El oferente preparará su oferta comercial, técnica y formal en formato digital con extensión PDF no editable y lo enviará por correo electrónico con el asunto de referencia especificado en la subcláusula 5.17 del presente pliego.

CGL 5.16 Los tres (3) archivos que hacen parte de la oferta deberán ser presentados en dos correos electrónicos, según lo especificado en la subcláusula CGL 5.2 del presente pliego.

- **Para el correo 1** que remita el licitante con las **CARPETA TECNICA Y FORMAL**, si la totalidad de los archivos adjuntos superan los 12 MB, deberán enviarlos por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube y remitir de igual manera el correo según la subcláusula CGL 5.17 con la referencia y el detalle enviado por el medio alternativo.
- **Para el correo 2** que remita el licitante con la **CARPETA COMERCIAL**, la misma deberá ir adjunta al correo sin excepción y los archivos encriptados. No se aceptarán Carpetas Comerciales remitidas por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube o con caducidad.

CGL 5.17 Los correos electrónicos deberán estar identificado de la siguiente manera:

Asunto de Referencia:

- **CORREO 1: OFERTA CARPETA TECNICA Y FORMAL OEI BUE LPN 03/2022**
- **CORREO 2: OFERTA CARPETA COMERCIAL OEI BUE LPN 03/2022**

En el cuerpo de los correos deberá figurar:

Presentación de Oferta **OEI BUE LPN 03/2022**

Sres. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)
Oficina Nacional Argentina

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

Convenio OEI – Ministerio de Obras Públicas
Acta Complementaria N°1

**[RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA]
CARPETA [INDICAR]**

- Los documentos que hacen parte de la oferta deben estar debidamente organizados en las carpetas digitales especificadas en la CGL 5.2 del presente pliego.

CGL 5.18 Si el correo electrónico no se encuentra referenciado según lo dispuesto en la subcláusula que antecede, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea abierta prematuramente.

CGL 8. Garantías

CGL 8.1 Las garantías que se deriven de la adjudicación del/los contrato/s deberán estar giradas a favor del Ministerio de Obras Públicas, CUIT: 30-71672540-1

CGL 8.1.1 De acuerdo a lo indicado en el Apartado A – Punto 6, se deberá presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un monto de dólares estadounidenses **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$2.250,00)**. Esta garantía de mantenimiento deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos, CUIT: 30-69115712-8.

CGL 8.1.2 El adjudicatario deberá presentar la Garantía de Ejecución de contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en esta cláusula de las CGL (10% de la adjudicación). La misma comprenderá todo el período de contratación.

CGL 8.1.3 No aplica.

CGL 8.1.4 No aplica.

CGL 10. Presentación de las Ofertas

CGL 10.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección de correo electrónico, hora y fecha indicadas en el Apartado A de las CPL según lo estipulado en las subcláusulas CGL 5.2, 5.16 y 5.17 del presente pliego.

CGL 10.4 Toda oferta que se reciba después del plazo fijado por la OEI para recepción, será rechazada y no será considerada.

CGL 10.5/10.6 El licitante podrá modificar o indicar que queda sin efecto la oferta después de presentada, a condición de que la OEI reciba la notificación por correo electrónico solicitándolo, antes de que venza el plazo fijado para el envío de las ofertas, con el asunto: **DESESTIMACIÓN DE OFERTA LPN 03/2022 (NOMBRE DE LA EMPRESA)**.

CGL 11. Apertura de las Ofertas

CGL 11.1 Las propuestas técnicas y formales serán abiertas por los representantes del comprador inmediatamente después del vencimiento de la fecha de envío de las propuestas. En esta instancia se preparará un acta de apertura con la lista de los oferentes y garantías de mantenimiento de oferta presentadas.

CGL 11.3 Una vez evaluada la propuesta técnica y formal, se remitirá a los licitantes vía correo electrónico el informe de evaluación técnico con los puntajes obtenidos y se notificará el plazo

para la presentación de las passwords/contraseñas correspondientes a la carpeta Económica/Comercial para aquellos oferentes que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, según lo estipulado en la subcláusula CGL 12.11 del presente pliego, dejando asentada otra acta de apertura consignando el precio ofertado por estos. La OEI no será responsable en caso de olvido o error en el envío de la contraseña, por parte del oferente, o cualquier otro inconveniente en los métodos de cifrado de las carpetas que no permita la correcta apertura de los archivos encriptados.

Para el caso de aquellos oferentes que no hayan alcanzado el puntaje mínimo mencionado, el comprador notificará por correo electrónico la no apertura de su oferta comercial, quedando la misma sin efecto y procediendo a su desestimación.

CGL 12. Evaluación de las ofertas

CGL 12.11 Una vez evaluada la elegibilidad y capacidad financiera de los Licitantes se procederá a analizar la propuesta técnica de los mismos.

La CAPACIDAD FINANCIERA se considerará como CUMPLE o NO CUMPLE y se trabajará con los siguientes Coeficientes:

✓ **Coeficiente de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total = o < a 0,80 (igual o menor que cero con ochenta), correspondiente al promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales cerrados al 31.03.2021, extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados.

✓ **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente = o > a 1 (igual o mayor a 1), correspondiente al promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales, extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Con las ofertas que cumplan los requisitos mínimos establecidos, se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

Evaluación	Ponderación
Técnica	70%
Económica	30%

Por tanto, el puntaje de cada oferta estará dado por la suma de T + P, donde: T = Puntaje Técnico * 0.70 y P = Puntaje Económico * 0.30

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes en la suma T+P y cumpla sustancialmente con lo requerido.

La evaluación técnica se dividirá en tres puntos:

1. Capacidad técnica
2. Personal técnico
3. Propuesta técnica y Plan de trabajo.

Los oferentes deberán presentar los antecedentes de la empresa que serán valorados según el punto 1 (uno) de la siguiente tabla. Además, deberán presentar el CV del líder técnico candidato que será valorado según el punto 2 (dos) de la siguiente tabla.

La propuesta técnica será valorada de acuerdo a la ponderación indicada en el punto 3 (tres), deberá contemplar el enfoque metodológico de desarrollo de las aplicaciones requeridas, los CVS de los desarrolladores propuestos y plan de trabajo presentado.

El oferente deberá incluir los CVS de 4 (cuatro) desarrolladores disponibles. Quienes no serán evaluados de forma individual, pero serán considerados al momento de evaluar la propuesta técnica, como parte de la misma.

El puntaje total de la propuesta técnica se obtendrá de sumar el puntaje del punto 1 (Antecedentes de la empresa), el punto 2 (dos) del líder técnico y el punto 3 (tres) oferta técnica y plan de trabajo.

A) PROPUESTA TECNICA (St):

La propuesta técnica se puntuará de la siguiente forma:

Criterios de evaluación técnica		Puntaje
1	Capacidad técnica del oferente	30
1.1	Experiencia general	10
1.2	Experiencia específica	20
2	Calificación del Líder de Proyecto	40
2.1	Formación	10
2.2	Experiencia	30
3	Enfoque, metodología y plan de trabajo	30
3.1	Enfoque	5
3.2	Metodología	10
3.3	Plan de trabajo	15

Capacidad técnica del oferente (máximo 30 puntos)

1.1 Experiencia general: Conformada por la presentación de al menos 3 contratos en el desarrollo de software, por un monto de al menos USD 150.000 en los últimos cinco (5) años. Se dará un mínimo de 5 puntos y se sumará 1 punto por cada contrato adicional presentado (máximo 10 puntos).

1.2 Experiencia específica: Conformada por la presentación de al menos 2 contratos, en los últimos tres (3) años, en desarrollo en tecnologías .Net, C# y Angular, con un mínimo de 10 puntos y sumando 2 puntos adicionales por cada contrato, hasta un máximo de 20 puntos.

Calificación del Líder de Proyecto (máximo 40 puntos)

2.1 Formación del Líder de Proyecto (máximo 10 puntos): Contar con título de Analista en carreras afín a las Tecnologías de Información (TICs) o superior. Se otorgará puntaje adicional por posgrado finalizado y la presentación de certificaciones en SQL y tecnologías afines a la contratación.

- Con posgrado finalizado y más de 2 certificaciones en SQL y TICs afines: 10 puntos
- Con posgrado finalizado y hasta 2 certificaciones en SQL y TICs afines: 5 puntos
- Analista en carrera afín a las TICs: 3 puntos

2.2 Experiencia del Líder de Proyecto (máximo 30 puntos): Deberá haber dirigido al menos 3 proyectos de desarrollo de software en tecnologías .Net, Angular y C# en los últimos

2 años y contar con experiencia en metodologías ágiles y performance y Bases de datos SQL 2019.

- Más de 3 proyectos y acredita experiencia: 30 puntos.
- Más de 3 proyectos y no acredita experiencia: 20 puntos.
- 3 proyectos y acredita experiencia: 15 puntos.
- 3 proyectos y no acredita experiencia: 10 puntos.

Enfoque, metodología y plan de trabajo (máximo 30 puntos)

3.1 Enfoque (máximo 5 puntos): Concepción general de la propuesta, su correspondencia con los requerimientos en materia de productos y actividades establecidos en los Términos de Referencia o las mejoras con relación a los mismos. Se ponderará la claridad, consistencia de la propuesta. La viabilidad de la propuesta en relación a los objetivos del proyecto y a las funcionalidades del Sistema.

- Muy adecuado: 5 puntos
- Adecuado: 3 puntos
- Poco adecuado: 1 punto

3.2 Metodología (máximo 10 puntos): Se considerará, en los perfiles de los desarrolladores propuestos, el uso intensivo de tecnologías Angular 12 o superior, .Net 5 o superior, C#, conocimientos de Bases de datos SQL 2019, testing unitarios e integrales, integrando aspectos que permitan la facilidad de uso para los usuarios y la mejora de los sistemas en términos de seguridad y auditoría del sistema.

- Muy adecuado: 10 puntos
- Adecuado: 6 puntos.
- Poco adecuado: 3 puntos.

3.3 Plan de trabajo (máximo 15 puntos): Plan de Trabajo general, su coherencia y consistencia, herramientas a utilizar y asignación de recursos humanos, identificación de las actividades críticas, cronograma (su viabilidad y consistencia), puntos de control, oportunidad de la implementación, migraciones e integración de las distintas actividades.

- Muy adecuado: 15 puntos
- Adecuado: 10 puntos
- Poco adecuado: 5 puntos

En caso de contar con menos de 70 puntos en la propuesta técnica, la oferta presentada será descalificada.

La Propuesta de Precio (P) más bajo recibe el máximo puntaje financiero de 100. La fórmula para determinar el puntaje financiero de todas las demás propuestas es la siguiente:

Puntaje= $100 \times \text{Pb} / \text{Pc}$, donde "Pb" es el precio más bajo, y "Pc" es el precio de la propuesta bajo consideración.

Finalizada la evaluación técnica y formal de las ofertas se procederá a evaluar las propuestas económicas de aquellos oferentes que hayan superado la evaluación mencionada.

B) PROPUESTA ECONÓMICA (Sf): La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.

La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás Propuestas es la siguiente:

$$\text{Sf} = 100 \times \text{Fm} / \text{F}$$

donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración. $\text{P} = \text{Sf} \times \text{P}\%$

C) PUNTAJE COMBINADO: Las propuestas clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T%= el peso dado a la Propuesta Técnica; P%= el peso dado a la Propuesta de Precio; T + P = 1) así:
 PUNTAJE TOTAL = St x T% + Sf x P%
 PUNTAJE TOTAL = St x 70% + Sf x 30%

El contrato se adjudicará a aquel oferente que obtenga el puntaje combinado más alto.

En caso de empate entre dos o más firmas en el puntaje combinado, se considerará superadora a aquella que tenga mayor puntaje técnico.

CGL 12.14 La adjudicación será por lote completo.

CGL 14. Adjudicación

CGL 14.16 Los pagos se realizarán de acuerdo al cumplimiento de los entregables estipulados y conforme a lo especificado en el apartado C:

Entregable	Módulos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1	Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos	50%	50%						
2	Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones	20%	80%						
3	Gestión de contrataciones y licitaciones			40%	40%	20%			
4	Aplicación para la automatización de re determinaciones de precios					25%	25%	25%	25%

Mes	Porcentaje sobre el valor total del contrato
1	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato
2	1.088 horas, por un 21,76% del valor total del contrato
3	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato
4	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato
5	786 horas, por un 15,72% del valor total del contrato
6	530 horas, por un 10,6% del valor total del contrato
7	530 horas por un 10,6% del valor total del contrato
8	530 horas por un 10,6% del valor total del contrato

Los pagos se realizarán por facturación mensual, de acuerdo al precio de la hora establecido en la oferta, contra la presentación de un informe de actividades/productos y las horas realizadas. El informe de avance deberá ser certificado por la Dirección de Tecnología de la Información del Ministerio de Obras Públicas, de manera previa a la gestión del pago.

Las facturas deberán ser emitidas en pesos y consignar el tipo de cambio, que será la cotización oficial vendedor del Banco Nación Argentina, del día en que se realice la correspondiente certificación del informe de avance.

Los pagos serán abonados en pesos argentinos, contra producto entregado y aprobado por el Ministerio, a través de transferencia bancaria a la cuenta de la firma de acuerdo al formulario modelo de Declaración Jurada [Formulario 2.7](#), el cual deberá ser remitido junto con el contrato y firmado por el representante con facultades suficientes.

C- CERTIFICACION DE SERVICIOS Y FACTURACIÓN

(a) ENTREGABLES - RECEPCIÓN PROVISORIA y DEFINITIVA

El Adjudicatario deberá realizar las entregas siguiendo el Cronograma acordado.

Entregable	Módulos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1	Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos	50%	50%						
2	Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones	20%	80%						
3	Gestión de contrataciones y licitaciones			40%	40%	20%			
4	Aplicación para la automatización de re determinaciones de precios					25%	25%	25%	25%

Desde el momento de la recepción de los entregables por parte del MOP, el mismo tendrá hasta diez (10) días hábiles para realizar la verificación y aprobación definitiva del producto desarrollado, y remitir en caso de aprobación, la liberación de pago correspondiente, resultando expedito la vía para emitirse la factura, según lo indicado en el cronograma de pagos de la anterior clausula 14.16.

En caso de que luego de la revisión el entregable no se encontrara en las condiciones pautadas, MOP deberá informar formalmente dicha situación al proveedor, donde dejará asentado el plazo para la corrección y nueva entrega, lo que generará un nuevo plazo para la Aprobación Definitiva del mismo, respetando como máximo los cinco (5) días hábiles desde su recepción.

Los meses que no tienen previstos entregables la empresa deberá presentar un informe de avance justificando las horas solicitada durante ese período y el contratante podrá realizar los pagos siempre y cuando los trabajos informados sean certificados por el Ministerio de Obras Publicas de la Nacion.

(b) APROBACIÓN Y CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos se efectuarán, de acuerdo a la subcláusula CGL 14.16 del presente pliego de la siguiente forma:

MES	INFORME DE AVANCE	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	50% del entregable 1 20% del entregable 2	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato
2	50% del entregable 1 80% del entregable 2; Anexo al informe deben entregarse los productos 1 y 2	1.088 horas, por un 21,76% del valor total del contrato
3	40% del entregable 3	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato
4	40% del entregable 3	512 horas, por un 10,24% del valor total del contrato

5	20% del entregable 3 25% del entregable 4 Anexo al informe debe entregarse el producto 3	786 horas, por un 15,72% del valor total del contrato
6	25% del entregable 4	530 horas, por un 10,6% del valor total del contrato
7	25% del entregable 4	530 horas por un 10,6% del valor total del contrato
8	25% del entregable 4 Anexo al informe debe entregarse el producto 4	530 horas por un 10,6% del valor total del contrato

(c) FACTURACIÓN

Las facturas se deberán confeccionar según el siguiente detalle:

- Factura B o C:
- A nombre de: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
- CUIT N°: 30-69115712-8
- Condición de la factura: IVA e IIBB: exento
- Dirección y código postal: Paraguay 1510. (1061) C.A.B.A

D- REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

(NO APLICA)

E- ANEXOS

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Fecha límite de Entrega o de Inicio/Fin de la Prestación del Servicio: 8 (ocho) meses contados a partir de la firma del contrato.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto de la presente convocatoria es mejorar la capacidad del Sistema de Gestión de Obras (SGO), con los siguientes lenguajes c#, JavaScript, Angular12, bases de datos SQL 2019. La empresa contratada deberá garantizar CINCO MIL (5.000) horas de trabajo de los líderes técnicos quienes realizarán sus actividades para el Ministerio de Obras Publicas de la Nación (MOP), de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

Las horas que se contratan tienen como objetivo el fortalecimiento del desarrollo de la aplicación Seguimiento de Gestión de Obra actualmente en uso.

Los trabajos serán ejecutados por al menos cuatro (4) desarrolladores y un líder técnico, en un plazo no mayor a ocho (8) meses ejecutando hasta un máximo de cinco mil (5000) horas en total.

1.Forma de Ejecución

Los trabajos, serán ejecutados por cuatro (4) desarrolladores, y un líder técnico garantizándose un máximo de 5.000 (cinco mil) horas en total, de acuerdo al detalle anterior.

Las horas que se contratan tienen como objetivo el desarrollo de las aplicaciones antes detalladas para el proyecto SGO (Sistema Gestión de Obras) actualmente en uso en la Dirección de Tecnología del MOP.

El desarrollo de las aplicaciones se realizará en sede del MOP o en forma remota. En caso que sea presencial el MOP asignará espacio físico, servicios y conectividad a los programadores y líder de equipo designados para el servicio.

La cantidad de horas semanales se podrá ampliar considerando las necesidades de servicio y la disponibilidad del adjudicatario. En situaciones justificadas, el adjudicatario podrá solicitar realizar menos horas semanales por un plazo establecido, la que deberá ser aceptada expresamente por la Dirección de Tecnología del MOP.

Las tareas de desarrollo a ejecutar serán indicadas por el personal técnico que la Dirección de Tecnología designe a través de su Gerencia de Tecnología de la Información.

Tanto el MOP como el adjudicatario designarán un referente, para el seguimiento de la ejecución de este contrato.

2.Perfil de los desarrolladores y líder técnico

El o los desarrolladores deberán tener necesariamente como mínimo el título de Analista en Computación o equivalente otorgados por Universidades reconocidas.

El o los desarrolladores .Net deberán tener además experiencia no menor a cinco años en los siguientes lenguajes y frameworks:

- Framework .NET

- C#
- Visual Basic
- ASP.NET
- JavaScript
- Angular JS
- Lenguajes de scripting
- MVC
- WPF
- MVVM
- .NET Core
- .NET Framework
- Mono para Xamarin
- .Net Standard
- SQL
- Entity Framework

El o los desarrolladores de front end Angular 12 o superior deberán tener habilidades, conocimiento y experiencia no menor a cinco años en los siguientes lenguajes:

- conocimiento demostrado de HTML5 y CSS3.
- Conocimiento experto de JavaScript o TypeScript.
- Experiencia probada de trabajo con los siguientes lenguajes de JavaScript como jQuery, Angular.
- Un alto nivel de experiencia con diseños de interfaz de usuario, SASS, LESS, Bootstrap y el sistema CSS GRID.
- Deseable una sólida experiencia en el uso de una API REST compleja desde el lado del cliente.
- Un sólido conocimiento de los problemas de compatibilidad entre navegadores y las formas de resolverlos.
- Buen conocimiento y experiencia práctica en la gestión de la construcción/configuración del lado del cliente.
- Buen conocimiento y experiencia práctica de herramientas de prueba como Webpack, Jasmine, Karma, entre otras.
- Buen conocimiento de las herramientas de versionado de código, como Git, Mercurial o SVN.
- Buen conocimiento del manejo de peticiones asíncronas, actualizaciones parciales de páginas y Ajax.
- Experiencia significativa en la depuración mediante herramientas basadas en JavaScript como Chrome Developer Console.
- Deseable alguna exposición a la integración continua / pipeline para la nube, incluyendo Jenkins, SonarQube, Docker, entre otros.
- Conocimientos básicos de herramientas gráficas como GIMP o Photoshop, para poder realizar pequeños cambios en las imágenes.
- Redactar documentos y guías de requisitos funcionales.
- Crear maquetas y prototipos de calidad, garantizando unos estándares gráficos de alta calidad y la coherencia de la marca.
- Convertir los diseños UI/UX en prototipos, creando excelentes interacciones a partir de los diseños.

- Escribir código y bibliotecas reutilizables (con la documentación correspondiente) de acuerdo con un estándar que facilita y agiliza el mantenimiento del código en el futuro.
- Optimizar las aplicaciones para obtener la máxima velocidad.
- Optimizar las aplicaciones para obtener la máxima escalabilidad.

El o los desarrolladores serán designados por el MOP de la lista de candidatos presentados en la oferta.

Una vez designados el o los desarrolladores, el adjudicatario no podrá designar otro desarrollador salvo por causas fundadas como por ejemplo desvinculación del adjudicatario o enfermedad prolongada, en cuyo caso el candidato propuesto deberá tener un conocimiento y experiencia similar o superior al anterior, teniendo que ser aprobado por el MOP.

En caso de que el MOP considere que el desempeño de el o los desarrolladores no coincide con su currículum, o que no se adapta a la forma de trabajo o entorno, podrá solicitar el cambio de desarrollador rigiendo el mismo criterio del párrafo anterior.

En caso de que el adjudicatario no pudiera suministrar un candidato que a juicio del MOP tenga un conocimiento o experiencia similar o superior al anterior, no estará obligada a ejecutar las horas mínimas garantizadas, no generándose obligación de pago alguno por las horas no ejecutadas.

3. Calendario del Proyecto

El plan de trabajo propuesto será considerado por la Dirección de Tecnología, pudiendo modificar las prioridades de desarrollo de cada actividad.

Módulos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos	50%	50%						
Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones	20%	80%						
Gestión de contrataciones y licitaciones			40%	40%	20%			
Aplicación para la automatización de re determinaciones de precios					25%	25%	25%	25%

Los meses que no tienen previstos entregables la empresa deberá presentar un informe de avance justificando las horas solicitada durante ese período y el contratante podrá realizar los pagos siempre y cuando los trabajos informados sean certificados por el beneficiario.

Sobre el plan de trabajo del proyecto:

Dado el potencial de cambios, el desarrollo del plan del proyecto es una actividad iterativa y su elaboración será progresiva a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Esta forma de elaboración progresiva implica mejorar y detallar el plan de manera continua, a medida que se cuenta con información más detallada y específica, y con estimaciones más precisas.

Sobre la Metodología:

El proyecto deberá organizarse en fases múltiples, con desarrollos utilizando metodologías ágiles, los procesos se repiten dentro de cada fase o grupos de Sprints hasta que se cumplan los criterios para concluir la fase o el grupo de Sprints.

Sobre las herramientas de Seguimiento y gestión del proyecto:

Se valorará la utilización de productos AzureDevOps o similares para la gestión de los desarrollos

4. Entregables

La estructura del servicio prevé la entrega mensual de informes en los cuales se presenten y certifiquen los avances del servicio, en tal sentido se espera los siguientes informes y productos:

Informe de avance 1: 50% de las funcionalidades requeridas para el módulo Plataforma de Planificación de Gestión de Proyectos y 20% de las funcionalidades asociadas con el módulo de Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones.

Informe de avance 2: 50% de las funcionalidades requeridas para el módulo Plataforma de Planificación de Gestión de Proyectos y 80% de las funcionalidades asociadas con el módulo de Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones. Adjunto al informe se presentarán las funcionalidades realizadas para cada módulo.

Informe de avance 3: 40% de las funcionalidades requeridas para el módulo Gestión de contrataciones y licitaciones.

Informe de avance 4: 40% de las funcionalidades requeridas para el módulo Gestión de contrataciones y licitaciones.

Informe de avance 5: 20% de las funcionalidades requeridas para el módulo Gestión de contrataciones y licitaciones y 25% de las funcionalidades para el módulo de Aplicación para la autorización de re determinaciones de precios. Adjunto al informe se presentarán las funcionalidades realizadas para el módulo de Gestión de contrataciones y licitaciones.

Informe de avance 6: 25% de las funcionalidades para el módulo de Aplicación para la autorización de re determinaciones de precios

Informe de avance 7: 25% de las funcionalidades para el módulo de Aplicación para la autorización de re determinaciones de precios

Informe final: El informe final contendrá un relato de todo el desarrollo del proyecto y se presentarán la totalidad de las funcionalidades correspondientes a los distintos módulos.

El contenido de los informes de avance puede variar de acuerdo a los ajustes que requiera el área beneficiaria

5. Confidencialidad

Toda la información que el MOP proporcione a la empresa o personal de terceros contratados por ésta a los efectos del objeto de la presente licitación será tratada como confidencial, con excepción de aquella información que antes, durante o después del trabajo sea hecha pública por el MOP y que por lo tanto es considerada de dominio público. La confidencialidad no caduca cuando terminan las tareas objeto de la presente licitación.

El adjudicatario deberá firmar un contrato de confidencialidad con el MOP y deberá ser parte del contrato por el servicio.

ANEXO 2. FORMULARIOS**2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y DECLARACION JURADA APTITUD PARA CONTRATAR – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Oficina Nacional Argentina -

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 03/2022

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

Estimados(as) señores(as):

El que suscribe [Nombre y Apellido del Representante Legal], con de documento N° [Tipo y Nro de documento], en calidad de [Titulo / Cargo], en nombre y representación de la Empresa [Razon Social], N° de CUIT [Nro de CUIT], con domicilio legal en [Calle, Nro. Localidad], teléfono N° [Prefijo país + localidad + Nro], correo electrónico [dirección correo], y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de haber examinado los documentos de licitación, sus circulares y enmiendas como prueba del pleno conocimiento y de los cuales acusamos recibo, aceptamos por la presente todas las condiciones que rigen la presente adquisición y ofrecemos proveer y entregar los bienes cotizados de acuerdo con la Lista de precios, según formulario 2.2, que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Declaramos que estamos presentando cotización para los siguientes lotes: [Detallar Numero de Lote, Ítem y Descripción de los Lotes cotizados – NO indicar precios]

Convenimos en mantener esta oferta por un período de NOVENTA (90) días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, de conformidad con los Documentos de la Licitación. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del vencimiento de dicho período.

Declaramos la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada. Autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona física o jurídica suministre a ustedes toda la información que consideren necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que ustedes tienen el derecho de invalidar nuestra propuesta.

Declaramos que en este proceso no participamos en calidad de oferentes en más de una propuesta.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

A su vez, declaro bajo juramento que la firma a la que represento y las personas con poderes de representación, de decisión o de control sobre esta, o un miembro de nuestro órgano de administración, dirección o supervisión, no han sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa definitiva que se encuentren comprendidas dentro de las siguientes situaciones exclusión:

- a) Las personas que se encontraren sancionadas en virtud de disposiciones o resoluciones de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y aquellas personas que la OEI haya registrado internamente, con motivo de haber detectado algún tipo de irregularidad;
- b) Aquellas personas que se encuentren inmersas en las prohibiciones para contratar enumeradas por la Oficina Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, art 28 del Decreto 1023/2001;
- c) Las personas que se declaren en concurso preventivo o están sometidos a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;
- d) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieran una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública N.º 25.188, modificada por la Ley N.º 26.857;
- e) El personal directivo y/o empleados al servicio de la OEI en los últimos seis (6) meses;
- f) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena;
- g) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención interamericana contra la Corrupción; o que se encontraran procesadas por blanqueo de capitales.
- h) Las personas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales y se haya establecido dicha situación mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva;
- i) La persona culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, siempre que se haya establecido, mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave;
- j) Las personas que hayan constituido o sean sociedades ficticias;
- k) Aquellas personas humanas o jurídicas que hayan incurrido en cualquiera de los supuestos detallados como prácticas prohibidas:
 - i. "Soborno o cohecho": Todo acto u omisión que, en función de su cargo o investidura, realice un funcionario público o quien actúe en su lugar, contrario a sus deberes y en especial el ofrecer, dar, recibir o solicitar cualquier cosa de valor que sea capaz de influir en las decisiones durante el proceso de contratación o durante la ejecución del contrato correspondiente. Se incluyen en esta definición los actos de la misma naturaleza, realizados por oferentes, contratistas o terceros;
 - ii. "Extorsión / coacción": El hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de contratación o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese o no logrado;
 - iii. "Fraude": La tergiversación de datos o hechos, con el objeto de influir sobre el proceso de contratación o la fase de ejecución, en perjuicio de los participantes;
 - iv. "Colusión": Las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Comprador de los beneficios de una competencia libre y abierta;
 - v. "Obstrucción": destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente información o elementos

documentales significativos para los análisis, o investigaciones de posibles prácticas prohibidas;

vi. Delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;

vii. Trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de personas

Bajo mi responsabilidad, declaro al presentar mi propuesta la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con la OEI y el Ente requirente.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.2 LISTA DE PRECIOS

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 03/2022

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (*)
1	1	Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos	
	2	Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones	
	3	Gestión de contrataciones y licitaciones	
	4	Aplicación para la automatización de re determinaciones de precios	

(*) Los montos aquí detallados son finales e incluyen todos los costos, impuestos directos e indirectos y gastos derivados.

Los montos cotizados se encuentran expresados en dólares estadounidenses.

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.3 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	ITEM	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA (*)	Nro. de Folio / Notas
1	1			
	2			
	3			
	4			

(*) Se debe detallar, para cada ítem, las especificaciones ofrecidas indicando en qué folio de su oferta técnica se encuentra la correspondiente documentación respaldatoria donde pueda constatarse dicho cumplimiento.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.4 PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA DE PRESTACIÓN

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 03/2022

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente Licitación OEI BUE LPN 03/2022, declara bajo juramento que la firma a la que represento podrá entregar lo requerido en los plazos que se detallan a continuación:

LOTE	ITEM	Módulos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1	1	Plataforma de Planificación y Gestión de Proyectos								
	2	Seguimiento y elaboración de convenios con otras jurisdicciones								
	3	Gestión de contrataciones y licitaciones								
	4	Aplicación para la automatización de re determinaciones de precios								

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.5 ANTECEDENTES DE PROYECTOS SIMILARES

2.5.a EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia en los últimos cinco (5) años

	Detalle de Provisión (Proyectos / Servicios)	Monto Facturado	Fecha de Contratación / OC	Nombre / Razón Social del Cliente	Domicilio	Persona de Contacto (Nombre, Apellido y Cargo)	Teléfono
1							
2							
3							
.							
.							
n							

(*) Se debe completar con tantas líneas el licitante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDL.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.5.b EXPERIENCIA ESPECIFICA

Experiencia en los últimos tres (3) años

	Detalle de Provisión (Proyectos / Servicios)	Monto Facturado	Fecha de Contratación / OC	Nombre / Razón Social del Cliente	Domicilio	Persona de Contacto (Nombre, Apellido y Cargo)	Teléfono
1							
2							
3							
.							
.							
n							

(*) Se debe completar con tantas líneas el licitante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDL.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.6 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Organização
de Estados
Ibero-americanos



Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

PERSONA JURIDICA - DECLARACION JURADA

Marque con una cruz lo que corresponda:

Alta:

Modificación:

Fecha de Alta (A completar por OEI)

Fecha de Modificación (A completar por OEI)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en carácter de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz, exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar de inmediato a la OEI cualquier modificación que se produzca en alguno/s o todos los datos aquí consignados, mediante una nueva presentación. Asimismo, autoriza a la OEI a realizar consultas de antecedentes comerciales.

DATOS BASICOS

CUIT

Razón Social / Denominación

Tipo Social (Ej.: S.A./S.R.L)

Nombre de Fantasía

Actividad Principal

Teléfonos / Fax

Página Web

Domicilio Real (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)

Domicilio Legal (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)

OBJETO

Objeto que desempeña (de acuerdo al instrumento que acredite la personería jurídica)

REPRESENTANTE/S LEGAL Y APODERADO (de corresponder)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento, que las personas cuyos datos se detallan en la presente solicitud, están habilitadas para contratar, de conformidad con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad establecida en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y sus modificatorios.

Apellido

Nombres

Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
En el supuesto caso de que sea necesario declarar un mayor número de representantes u apoderados, deberá imprimir y completar un nuevo ejemplar del presente formulario.	
CONTACTO COMERCIAL	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Teléfonos / Fax	
Correo electrónico	
DATOS DE PRINCIPALES CLIENTES (1)	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	

Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
ACLARACIONES:	
<u>FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL</u>	
<u>ACLARACIÓN</u>	
<u>CARÁCTER</u>	
<u>LUGAR Y FECHA</u>	
<i>(1) Las referencias aquí consignadas estarán sujetas a confirmación por parte de la OEI</i>	

2.7 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA

DECLARACIÓN JURADA	
DATOS PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	
TELÉFONO: ()	
E-MAIL:	
CUIT (11 Dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITOS / TRANSFERENCIAS:	
TITULAR:	
BANCO:	NRO. SUCURSAL:
TIPO DE CUENTA:	NRO. CUENTA:
CBU (22 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
CUIT (Titular de la Cuenta):	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS A REALIZAR EL PAGO EN CUALQUIER CONCEPTO POR VIA BANCARIA, CONSIDERANDO ESTE COMO RECIBO DE PAGO, QUEDANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD CUALQUIER MODIFICACION QUE EL BANCO REALICE EN MIS DATOS BANCARIOS.</p>	
FIRMA REPRESENTANTE (*)	
ACLARACIÓN:	
EN CALIDAD DE	
TIPO Y NRO DE DOCUMENTO	
FECHA:	

Importante: No se aceptarán DDJJ incompletas, con enmiendas ni tachaduras. Caso contrario la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) retendrá los pagos, hasta la correcta recepción de la misma, **sin excepción alguna.**

Es responsabilidad del proveedor, informar mediante el envío de una nueva DDJJ, cualquier tipo de cambio de los datos bancarios. De no recibir dicha documentación la OEI considerará válida la última cuenta bancaria registrada

(*) Se deja constancia que la presente Declaración Jurada ha sido suscripta de puño y letra por el Representante, siendo la presente digitalización copia fiel de la original.

2.8 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OEI BUE LPN 03/2022
Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

INFORMACION DEL LICITANTE			
RAZON SOCIAL:			
CUIT/ Identificación Impositiva:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		CÓD.POSTAL:	
PROVINCIA:		PAIS:	

INFORMACION DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDO:			
E-MAIL:		CARGO:	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	

FECHA TRANSFERENCIA / DEPÓSITO (*): <i>(el comprobante debe adjuntarse junto con el envío de este formulario al momento de la compra de pliego a la casilla licitaciones.arg@oei.int)</i>	
---	--

FIRMA REPRESENTANTE: _____

NOMBRE Y APELLIDO: _____

EN CALIDAD DE: _____

TIPO Y Nº DOCUMENTO: _____

FECHA: _____

2.9 FORMULARIO CURRICULUM VITAE (CV)

Título del Cargo y No.	<i>[ej., LÍDER DEL GRUPO]</i>
Nombre del Profesional:	<i>[Indique nombre completo]</i>
Fecha de nacimiento:	<i>[día/mes/año]</i>
País de Ciudadanía/Residencia	<i>[Indique el País]</i>

Educación: *[Haga una lista de educación universitaria u otra clase de educación especializada, con los nombres de las instituciones educativas, fechas de asistencia, grado(s)/diploma(s) obtenido(s)]*

Historia laboral relevante al trabajo:

EXPERIENCIA GENERAL *[Comenzando con el cargo actual, haga una lista en orden inverso. Indique fechas, nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto de clientes anteriores y entidades laborales con las que se pueda contactar para propósitos de referencias. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA *[A los efectos de acreditar la experiencia específica, indique: a) breve descripción del trabajo y su vinculación con este servicio; b) su fecha de inicio y finalización; c) monto (consignar en Pesos Argentinos o en Dólares Americanos); d) entidad contratante y organismo financiador (si corresponde); e) posición o cargo ejercido en dicho proyecto]*

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
<i>[ej., Mayo 2005-presente]</i>	<i>[ej., Ministerio de, asesor/consultor de ... referencias: Tel...../e-mail.....; Sr. Bbbbbb, vice ministro]</i>		

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:

Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar: _____

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
<i>[Haga una lista de todos los entregables/tareas en las que participará el Experto en ocasión de este servicio)]</i>	

Información de contacto del Profesional: (e-mail....., teléfono.....)

Certificación:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente.

[día/mes/año]

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

[día/mes/año]

Nombre del Representante

Firma

Fecha

Autorizado

(El mismo que firma la Propuesta)

(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia

Si

No

(ii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de desarrollo.

(iii) Por la presente declaro que acepto participar exclusivamente con el licitador <nombre del licitador> en la licitación de servicios mencionada. Asimismo, declaro que, en caso de que la presente oferta sea aceptada, estoy en condiciones y dispuesto a trabajar en el período/los períodos(s) previsto(s) para el puesto para el que se ha incluido mi currículum vitae.

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para [nombre del proyecto y contrato]. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

O

[Si el CV está firmado por el representante autorizado de la firma. Adjuntar el acuerdo escrito]

Yo, como representante autorizado de la firma que presenta esta Propuesta para [nombre del proyecto y contrato], certifico que he obtenido el consentimiento del profesional mencionado para incluir su CV y que he obtenido una declaración escrita de dicho profesional en el sentido de que estará disponible para realizar el trabajo de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

ANEXO 3. MODELOS

3.1 MODELO DE CONTRATO

Contratación de desarrollo de aplicación para Sistema de Gestión de Obras, utilizando los siguientes lenguajes .Net, c#, Angular y líderes Técnicos

**CONVENIO OEI – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ACTA COMPLEMENTARIA N°1
OEI BUE LPN 03/2022**

Entre la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**, Oficina en Argentina – en adelante “OEI”, cuyo Representante Legal es el Lic. **(NOMBRE Y APELLIDO)**, D.N.I. N° **XXXXX**, en su carácter de Director, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1510, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, actuando en el marco del Convenio suscripto con el Ministerio de Obras Públicas, Acta Complementaria N° 1 – en adelante “EL MINISTERIO”, y por la otra xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx C.U.I.T.: 30-xxxxxxxxxxx, representada en este acto por el/la señor/a xxxxxxxxxxxxxx, D.N.I.: xxxxxxxx, en su carácter de apoderado, con domicilio en la calle xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado: “**EL PRESTADOR**”, celebran el presente contrato sujeto a los términos de la Licitación Pública xxxxxxxx y a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA 1. Objeto: Contratación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx conforme a la oferta, documentos de la Licitación Pública xxxxxxxx y Anexo I .-

CLAUSULA 2. Término: El contrato tiene como plazo de vigencia xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

CLAUSULA 3. Valor y forma de pago: La OEI abonará al PRESTADOR por la prestación convenida un total de dólares xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx(\$xxxxxxxxxxxxxxxxx) pagaderos en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx según se detalla en el Anexo I del presente instrumento

La aplicación de impuestos directos o indirectos o de cualquier índole correrá por exclusiva cuenta del PRESTADOR

CLAUSULA 4. Requisitos para el Pago: La OEI deberá contar con la correspondiente certificación de servicio y/o acta de recepción definitiva emitida por el MINISTERIO y el PRESTADOR presentar original de factura correspondiente. El PRESTADOR recibirá el/los pagos por medio de transferencia bancaria, de acuerdo a la información completada en la Declaración Jurada.

CLAUSULA 5. Calidad: El PRESTADOR deberá contar con la infraestructura necesaria, personal profesional y/o técnico especializado en el ramo, para el tipo de bienes solicitados, a fin de garantizar que el objeto del presente contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la OEI y de El MINISTERIO.

CLAUSULA 6. Defectos y Vicios Ocultos: El PRESTADOR quedará obligado y deberá responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los bienes puestos a disposición, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable.

CLAUSULA 7. Obligaciones de EL PRESTADOR: Son obligaciones de El PRESTADOR:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.....
2. Prestar los servicios en el lugar indicado por el encargado de ejercer la supervisión del contrato en los términos y condiciones acordadas.....
3. Informar oportunamente, por escrito a la OEI sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.....

F.A N.º 49 –12/2021

4. Presentar los informes que se le requieran.
5. Todas obligaciones inherentes al desarrollo del objeto y ejecución del presente Contrato.

CLAUSULA 8. Obligaciones de la "OEI": Ésta se obliga a: 1. Pagar al PRESTADOR el valor acordado en las condiciones pactadas. 2. Verificar el cumplimiento del contrato por medio de personal asignado a tales efectos por el MINISTERIO.

CLAUSULA 9. Garantías: El PRESTADOR deberá constituir las pólizas que se señalan en el Pliego de la Licitación. A los efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de anticipo financiero por el XXX por ciento (XX%) del monto total del contrato, por un valor de dólares **XXXXXXXX con XX/100 (XXXXXX.-)**. Asimismo, para garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de caución, correspondiente al XX por ciento (XX%) del monto total del presente contrato de dólares **XXXXXX (XXXXXX.-)**. Ambas emitidas a favor del MINISTERIO DE XXXXXX, CUIT: XX-XXXX-X. Domicilio: XXXX N.º XXXX de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expedidas por Compañía Aseguradora y certificada por escribano público. Una vez finalizada, de forma total, la ejecución del contrato, las garantías serán devueltas al PRESTADOR. En caso de rescisión anticipada de este contrato, por incumplimientos que le fueran imputables al PRESTADOR, dicho monto quedará a disposición del MINISTERIO, en concepto de resarcimiento.

CLAUSULA 10 Exclusión de las relaciones laborales y seguros: Las partes declaran que el PRESTADOR actúa en forma independiente en todos los órdenes, por lo tanto el personal que se requiera para el cumplimiento del presente contrato es de su exclusiva responsabilidad, tanto salarial como en cuanto a prestaciones y seguros, por lo que la OEI queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del PRESTADOR. Con entera libertad de juicio, por haber sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades del contrato, el PRESTADOR declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral, ni como funcionario de la OEI, ni le serán aplicables el estatuto y reglamento del personal de la OEI. Tampoco será considerado funcionario del MINISTERIO.

CLAUSULA 11. Cesión del contrato-Subcontratos. El PRESTADOR no podrá ceder el contrato en todo ni en parte, sin autorización escrita de la OEI. El PRESTADOR notificará fehacientemente a la OEI por escrito todos los subcontratos que adjudique en virtud del presente instrumento, si no los hubiera especificado en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al PRESTADOR de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del contrato.

CLAUSULA 12. Derechos de Patentes: El PRESTADOR indemnizará a la OEI en caso de reclamaciones de terceros relacionadas con transgresiones de derechos de patente, marca registrada o diseño industrial causadas por la utilización de los bienes o parte de ellos en el país de Gobierno.

Los derechos de propiedad de autor y de reproducción, así como cualquier otro derecho intelectual de cualquier naturaleza que sea, sobre cualquier informe, trabajo, estudio u obra producida como consecuencia de este contrato pertenecerán exclusivamente al MINISTERIO.

CLAUSULA 13. Demoras de "EL PRESTADOR": Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato "EL PRESTADOR" o su(s) sublocador(es) se viera(n) en una situación que impida el suministro oportuno de los servicios y/o puesta a disposición de los mismos, el PRESTADOR notificará en forma fehaciente y de inmediato a la OEI, por escrito, la demora, su duración posible y su(s) causa(s). La OEI, tan pronto como le sea posible después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción y de conformidad a las instituciones del

MINISTERIO, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios, en cuyo caso la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato. Las demoras del PRESTADOR en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas, lo pondrán en situación de que se le imponga la liquidación por daños y perjuicios, a menos que ambas partes acuerden una prórroga.....

CLAUSULA 14. Liquidación Clausula Penal: El PRESTADOR será responsable, en los términos de la legislación vigente por los vicios manifiestos, aparentes u ocultos que pudieran afectar a los bienes proveídos o a las obras o servicios realizados.....

Cuando el PRESTADOR no ejecute el contrato en los plazos o bajo la modalidad establecida, el MINISTERIO, a través de la OEI, podrá optar por rescindir el contrato, aplicar las multas indicadas en la siguiente subcláusula y/o exigir su cumplimiento. En este último supuesto intimará al PRESTADOR por medio fehaciente. En caso de que el PRESTADOR no cumpla con los términos de la intimación, el MINISTERIO a través de la OEI, de corresponder, podrán optar por demandar judicialmente el cumplimiento del contrato o su rescisión, en todos los casos con más los daños y perjuicios ocasionados a la OEI y al MINISTERIO.....

Ante situaciones de atraso en la entrega de los bienes y/o prestación de servicios, debidamente acreditadas, y siempre que no se trate de un supuesto caso fortuito o de fuerza mayor o causa que el PRESTADOR contratado demostrare no le es imputable; el MINISTERIO, a través de la OEI, apercibirá al PRESTADOR por carta documento, telegrama colacionado u otra forma fehaciente, aplicándose en caso de corresponder, una penalidad según el siguiente detalle:

- Por incumplimiento en fecha de entrega de los bienes y/o prestación de servicios, de acuerdo al cronograma establecido, la multa será del 0,5% del monto total del contrato por día de atraso; ...
- Por incumplimiento en el plazo estipulado para el cumplimiento del servicio de garantía, la multa será del 0,5% del monto total del bien o servicio afectado por cada día de atraso

CLAUSULA 15. Alcance del Contrato: El nivel de avance y ejecución del presente contrato estará condicionado y supeditado a la efectiva puesta a disposición de los fondos comprometidos aprobados del Convenio suscripto con el Ministerio de Obras Públicas Acta N° 1

CLAUSULA 16. Resolución anticipada del contrato: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Por mutuo acuerdo.....
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del PRESTADOR, certificada por el encargado de ejercer la supervisión.
3. Por muerte del PRESTADOR o disolución de la persona jurídica.
4. Por imposibilidad de cumplir con el objeto del contrato o por terminación del convenio del cual se deriva el presente instrumento, mediante comunicación escrita de la OEI.

CLAUSULA 17. Solución de controversias: Cualquier divergencia o contienda en la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato e, incluso, su resolución o la determinación de daños y perjuicios derivados del mismo, será sometida a los Tribunales en lo Civil y Comercial Federal de la Ciudad de Buenos Aires.....

CLAUSULA 18. Leyes aplicables jurisdicción: El contrato se interpretará de conformidad con las leyes de la República Argentina, debiendo someterse a los Tribunales Federales, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por cualquier motivo o causa derivada de su interpretación y ejecución.

CLAUSULA 19. Comunicaciones y domicilio contractual: Toda solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito en los domicilios constituidos por las partes **en el presente instrumento.**

CLAUSULA 20. Liquidación: El presente Contrato se entenderá como finalizado, una vez cancelado el valor total del mismo, con la certificación de cumplimiento expedida por el MINISTERIO, mediante la cual las partes se declaran conformes en todo concepto.

CLAUSULA 21. Privilegios e inmunidades de la OEI: Los acuerdos establecidos en el presente contrato, o los relativos a él, no podrán ser tenidos como renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de los cuales goza la OEI, consagrados en el Acuerdo de Sede Ley N° 23.579 de la República Argentina, y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por lo mismo, el presente Contrato se regulará por los reglamentos y procedimientos de la OEI.....

CLAUSULA 22. Otras obligaciones: Las partes pactan de común acuerdo lo siguiente: 1) Los documentos adjuntos al presente contrato se considerarán parte integrante del mismo, tales como: Pliego de Bases y Condiciones y la correspondiente Oferta del PRESTADOR. 2) Los derechos y obligaciones mutuos serán los estipulados en el presente documento y cualquier modificación a los mismos se hará por escrito. 3) El PRESTADOR se obliga a cumplir con todas las obligaciones fiscales, parafiscales, laborales y de Seguridad Social, establecidas por las leyes argentinas, relacionadas con este contrato

CLAUSULA 23. Modificaciones del contrato: Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato sólo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada en forma escrita y debidamente firmada por las partes

CLAUSULA 24. Deber de confidencialidad del PRESTADOR y protección de datos: El PRESTADOR se compromete a cumplir estrictamente las normas sobre “secreto estadístico” y “confidencialidad de la información”, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido por el Acta Complementaria 1, con el Ministerio. Este deber de confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la rescisión o resolución del presente contrato, haciéndose responsable el contratado de los daños y perjuicios que pudiera irrogar la difusión de datos o informes no publicados. De conformidad con lo establecido en la normativa europea sobre protección de datos vigente, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley de Protección de Datos Personales Argentina N° 25.326, los datos personales aportados por EL PRESTADOR serán tratados con la exclusiva finalidad de verificar la capacidad del candidato para la correcta ejecución del contrato. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución del contrato civil en el caso de los adjudicatarios. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente.

Este tratamiento se realiza a través de los datos del contrato que se suben a la plataforma de gestión de proyectos de la OEI y al sistema de planificación de recursos empresariales de la OEI (ERP), cuyos servidores se encuentran alojados en territorio de la Unión Europea, y a los cuales tendrán únicamente acceso las personas autorizadas por la Secretaría General. Este tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán el tiempo legalmente previsto para fines de archivo y auditoría. No se comunicarán dichos datos a terceros, salvo por obligación legal. Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se tendrá que proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de

datos es imprescindible para la ejecución del contrato. Del mismo modo EL PRESTADOR también podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD.....)

CLAUSULA 25. Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de

- a) Firma de las partes.
 - b) Presentación de las garantías establecidas
- Se firma dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los xxxxxxx de días del mes de xxxxxxxxxxxxxx de 2022.

.....

FIRMA "EL PRESTADOR"

ACLARACIÓN.....

DNI:

EN CALIDAD DE.....

.....

FIRMA "OEI"

Sello:

3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

3.2.1 MODELO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE CAUCIÓN: [GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA / CUMPLIMIENTO DE CONTRATO]

La póliza de seguro de caución deberá ajustarse a los modelos aprobados por Resolución N° 17047 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las condiciones generales y particulares, deberán ajustarse a dicho modelo SIN EXCEPCIÓN.

PÓLIZA N° [indicar el número]

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Compañía [indicar el nombre de la Compañía Aseguradora], EL ASEGURADOR, con domicilio en [indicar el domicilio], en su carácter de garante solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las particulares que seguidamente se detallan, asegura a: XXXXXXX, CUIT: XXXXXX. EL ASEGURADO, con domicilio en [indicar el Domicilio del Asegurado] el pago de hasta la suma de [indicar la moneda y el monto] que resulte adeudarle [indicar el nombre del Licitante] EL TOMADOR, con domicilio en XXXXXX por afectación de la garantía que, de acuerdo a la ley, las bases de licitación y el contrato, en su caso, está obligado a constituir según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza.

El ASEGURADOR se obliga a cubrir hasta el importe total de la garantía que se exija, y mantener su vigencia mientras no se extingan las obligaciones cuyo cumplimiento se cubre.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Licitación OEI BUE LPN 03/2022, XXXXXXXXXX.

El presente seguro regirá desde la 0 hora del día [indicar la fecha de la oferta] hasta la extinción de las obligaciones del TOMADOR cuyo cumplimiento cubre. Las cláusulas y anexos que seguidamente se detallan, firmadas y adheridas a las Condiciones Particulares, forman parte integrante de la presente póliza.

A los fines que hubiere lugar, EL ASEGURADOR, fija domicilio en: [indicar el domicilio]

Fecha: [indicar fecha de emisión de la póliza] Por y en nombre de la Compañía Aseguradora: (Firma)
(Nombre y cargo) _____

Fecha: _____

En calidad de: [indicar: cargo u otra designación apropiada]

[Sello de la Compañía Aseguradora]

Deberá adjuntarse la transcripción de las condiciones generales tipo aplicables a las pólizas de seguro de caución.

*“Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución N° 17047)”
[En el caso de pólizas emitidas por empresas argentinas]*

3.2.2 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS: [MANTENIMIENTO DE OFERTA]

[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]
_____ [indicar el Nombre del banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura, CUIT: 30-69115712-8

Fecha: [indicar la fecha]

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. _____ [indicar el número de Garantía]

Se nos ha informado que [indicar el nombre del Oferente] (en adelante denominado "el Oferente") les ha presentado su oferta el [indicar la fecha de presentación de la oferta] (en adelante denominada "la oferta") para la ejecución del contrato XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX bajo el llamado a Licitación No. OEI BUE LPN 03/2022 ("el llamado"). Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una Garantía de Mantenimiento deberá respaldar dicha oferta. A solicitud del Oferente, nosotros [indicar el nombre del banco] por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de [indicar la cifra en números expresada en la moneda del país del Comprador o su equivalente en una moneda internacional de libre convertibilidad], ([indicar la cifra en palabras]) al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación escrita que declare que el Oferente está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la oferta, porque el Oferente: (a) ha retirado su oferta durante el período de validez establecido por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta; o (b) si después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de su oferta dentro del período de validez de la oferta como se establece en el Formulario de Presentación de Oferta, o dentro del período prorrogado por el Comprador antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el Contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes. Esta Garantía expirará (a) en el caso del Oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Oferente y de la Garantía de Cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Oferente, o (b) en el caso de no ser el Oferente seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Oferente indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido treinta días después de la expiración de la oferta. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de la fecha límite aquí estipulada.

_____ [Firma(s)]

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

**3.2.3 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS:
[CUMPLIMIENTO DE CONTRATO]**

[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes, y año)]*
 LPN No. y Título: OEI BUE LPN 03/2022 "XXXXXXXXXXXXXXXXXX"

Sucursal del banco u oficina *[nombre completo del Garante]*
 Beneficiario: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CUIT: XXXXXXXXXXXXX
 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: *[indicar el número de la Garantía]*

Se nos ha informado que *[nombre completo del Proveedor]* (en adelante denominado "el Proveedor") ha sido adjudicado en la Licitación OEI BUE LPN 03/2022, fecha *[indicar día, y mes]* de *[indicar año]* con ustedes, para el suministro de "XXXXXXXXXXXXXXXXXX" (en adelante denominado "el Contrato"). Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones de la licitación y el Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento del mismo. A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan *[indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras]* contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella. Esta garantía expirará a más tardar el *[indicar el número]* día de *[indicar el mes de [indicar el año]]*, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha. El banco deberá insertar la suma establecida en el Contrato y denominada como se establece en el mismo, ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

La presente garantía regirá desde la 00 hora del día *[indicar la fecha de la firma del contrato]* hasta la extinción de las obligaciones del Proveedor cuyo cumplimiento cubre *[Firmas de los representantes autorizados del banco y del Proveedor]*

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

FECHA.....

3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA

3.3.1 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Acta de Recepción Provisoria

Organismo Receptor	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		
Razón Social del Proveedor:	XXXXXX	C.U.I.T.:	XXXX
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 03/2022
Descripción:		Lote/Ítem:	Cantidad:
e-mail proveedor:		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación¹ de la / del recepción provisoria / rechazo de los / las productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción provisoria, para proceder en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a la Recepción Definitiva en caso de que todos los productos en este acto recibido cumplan con los lineamientos estipulados en el Pliego de la Licitación de Referencia. Se detallan a continuación las siguientes observaciones:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

¹ Firma, aclaración y sello.

3.3.2 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Acta de Recepción DEFINITIVA

Organismo Receptor	XXXXXXXXXXXX		
Razón Social del Proveedor:	XXXXXX	C.U.I.T.:	XXXX
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 03/2022
Descripción:		Lote/Ítem:	
e-mail proveedor:		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación² de la / del recepción definitiva / rechazo de los productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción definitiva certificando que durante la revisión no se encontraron fallas sobre los productos testeados, lo cual genera la aceptación de los entregables aquí detallados:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

² Firma, aclaración y sello.

ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR

Tipo de Documentación	Descripción
Legal	Sociedad Anónima (S.A.):
	- Estatuto Social, con sus eventuales modificaciones. (Copia certificada)
	- Acta de designación de representante legal. (Acta de Asamblea de designación de Directores y Actas de Directorio de distribución de cargos en la que se nombra Presidente) - (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Presidente, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.):
	- Contrato Social, con sus eventuales modificaciones y/o cesión de cuotas. (Copia certificada)
	- Acta de Reunión Socios, designación de Gerentes, en caso de corresponder. (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Gerente/s, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedades de Hecho y Personas Físicas (NO APLICA):
	- Copia del DNI de cada uno de los socios o titular, según corresponda, suscripta en original por su titular.
Otras (UTE / Consorcio):	
- De acuerdo a la indicado en la CGL 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación (CGL)	
Económica Financiera	S.A., S.R.L. u Otras, en caso de corresponder:
	- Últimos Balances General firmados, auditados y certificados ante la autoridad que corresponda. (Copia simple suscripta en cada foja por Representante Legal)
Impositiva	Persona Humana, S.A., S.R.L, u otras: (NO APLICA)
	- Copia de Constancia de Inscripción en AFIP, inicialada en todas sus fojas. (Suscripta por Representante Legal) - Copia de constancia de Inscripción a Ingresos Brutos, Convenio Multilateral o exenciones en caso de tenerlas. (Suscripta por Representante Legal).
Carta de Presentación	Nota de presentación haciendo mención a Reseña Histórica. Inicios, desarrollo del negocio, principales clientes, principales proveedores. Tendencia y/o concentración de la actividad. Actividad en la actualidad y perspectivas para el futuro.
FORMULARIO	deberá presentar la documentación junto con el Formulario 2.7

Se deberá presentar la documentación que corresponda de acuerdo al tipo societario, las enunciadas en este apartado no son limitantes para otros tipos societarios.